ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, se realiza el presente análisis del sector para el proceso contractual a desarrollarse.

1. OBJETO A CONTRATAR,

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE ACCESO A INTERNET PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, DEPENDENCIAS EXTERNAS Y ZONAS WIFI, CON TENDENCIA AL AUMENTO DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD"

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, esta división se realiza de acuerdo al proceso de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza sin ningún proceso de transformación dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

> **Industria Extractivo:** extracción minera y de petróleo.
>
> **Industrial de Transformación:** Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de prestación de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles; por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

El objeto del proceso de contratación se ubica en el Sector Terciario, se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios que se pretende contratar, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los servicios, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional.

2.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR TICS

El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se ha consolidado como un pilar transversal de la macroeconomía global. En contextos de economías en vías de desarrollo, como el caso de Colombia, su relevancia trasciende en la infraestructura de conectividad para convertirse en un catalizador de desarrollo multidimensional:

Productividad y Empleo: Fomenta la creación de ecosistemas de talento digital, impulsando la generación de empleo altamente cualificado y la inserción en cadenas globales de valor.

Capital Humano: Facilita la transformación digital educativa, democratizando el acceso a contenidos especializados y cerrando brechas cognitivas mediante modelos de aprendizaje mediado por tecnología.

Fortalecimiento Institucional: Optimiza la gobernanza a través de la implementación de estrategias de Gobierno Digital, mejorando la transparencia, la eficiencia administrativa y la interacción ciudadano-Estado.

El surgimiento de protocolos de Red (TCP/IP), el despliegue de redes móviles de telecomunicaciones, las nuevas tecnologías que optimizan el uso eficiente del espectro radioeléctrico, la penetración del servicio de acceso a Internet fijo y móvil y el aumento continuo en la capacidad de procesamiento de los equipos de computación, ha generado la proliferación de aplicaciones y contenidos de todo tipo que permiten o facilitan la provisión de bienes y servicios sobre plataformas digitales, lo cual constituye, en sí misma, una modalidad de la denominada "economía digital".

(i) productos incluidos dentro del sector.

Acceso fijo a Internet
Acceso móvil a Internet.
Telefonía fija
Telefonía móvil

(ii) Agentes que componen el sector

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Comisión de Regulación de Comunicaciones
Agencia Nacional del Espectro
Agencia Nacional Digital

(iii) Gremios y asociaciones

- Asociación Colombiana de Ingenieros-ACIEM
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas -ACIS-
- Asociación Colombiana de Usuarios de Internet -ACUI-
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes - ANDESCO –
- Asociación Nacional de Medios de Comunicación-ASOMEDIOS
- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones- CCIT-
- Centro de Investigación de las Telecomunicaciones -CINTEL-
- Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas -FEDESOFT-
- Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia

(iv) Cifras del sector desde el punto de vista económico (internet)

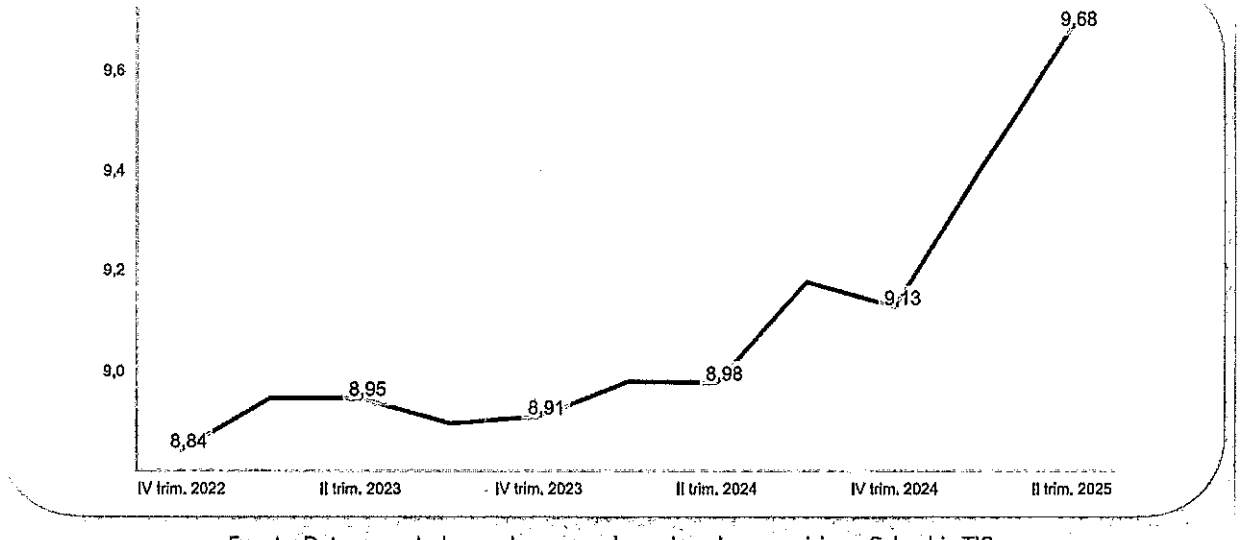
a) Estadísticas generales

Al término del segundo trimestre de 2025, el total de accesos fijos a Internet en Colombia alcanzó los 9,68 millones, es decir, cerca de 700 mil accesos más a Internet que los registrados

en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, cuando se alcanzó una cifra de 8,98 millones. (Gráfico 1).

Gráfico 1.

Accesos fijos a Internet (millones)



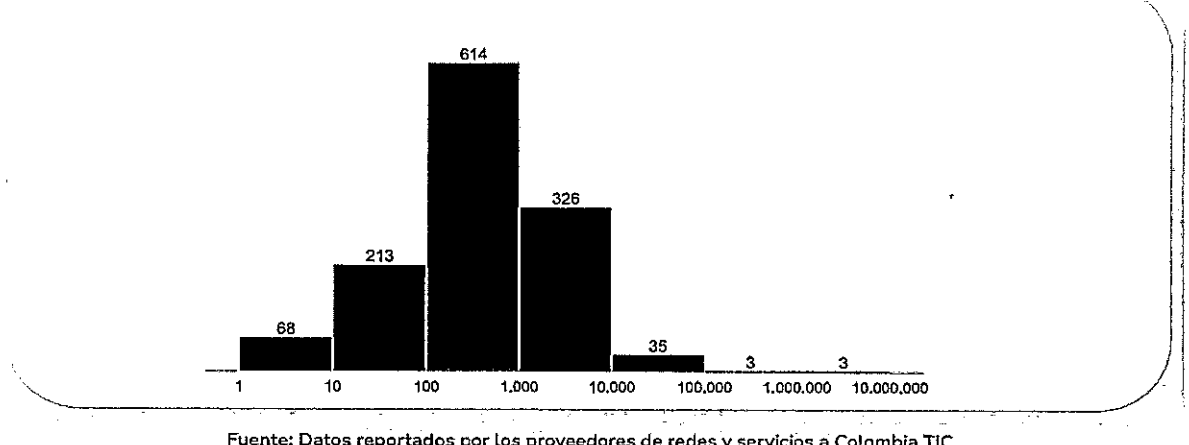
Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

Fuente: MinTic - Boletín trimestral del sector TIC - Cifras segundo trimestre de 2025

Al finalizar el segundo trimestre de 2025, la distribución de Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), según el número de accesos fijos a Internet, muestra que tres registraron más de 1 millón de accesos, mientras que 614 proveedores tenían entre 100 y 1.000 accesos. (Gráfico 4)

Gráfico 4.

Número de proveedores según el número de accesos fijos a Internet



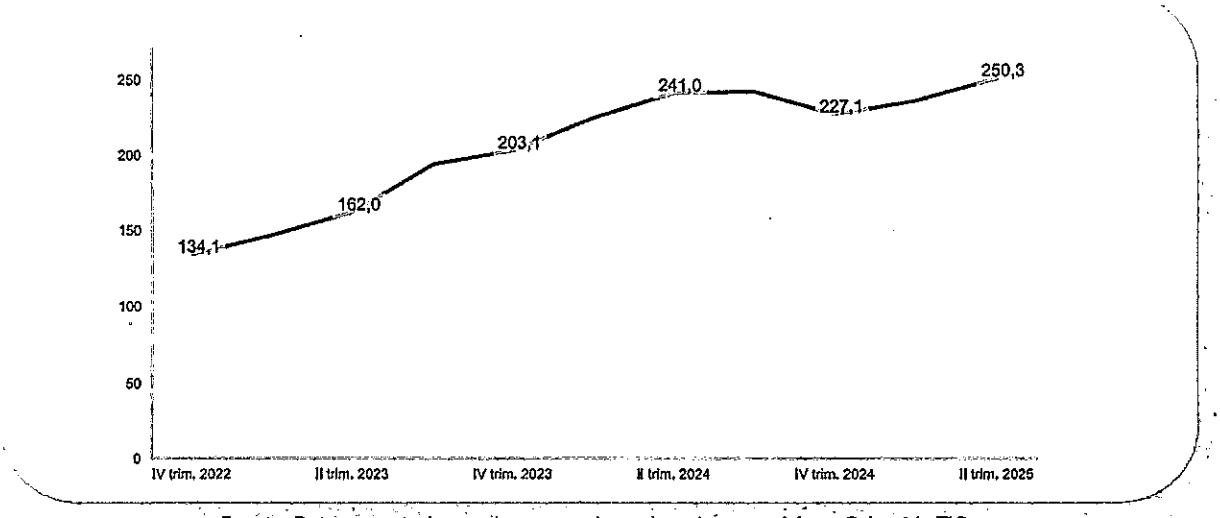
Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

Fuente: MinTic - Boletín trimestral del sector TIC - Cifras segundo trimestre de 2025

La velocidad de descarga promedio nacional del servicio de acceso fijo a Internet fue de 250,3 Mbps para el segundo trimestre de 2025, lo que representa un aumento cercano a 10 Mbps en el último año. (Gráfico 8).

Gráfico 8.

Velocidad de descarga promedio nacional (Mbps)



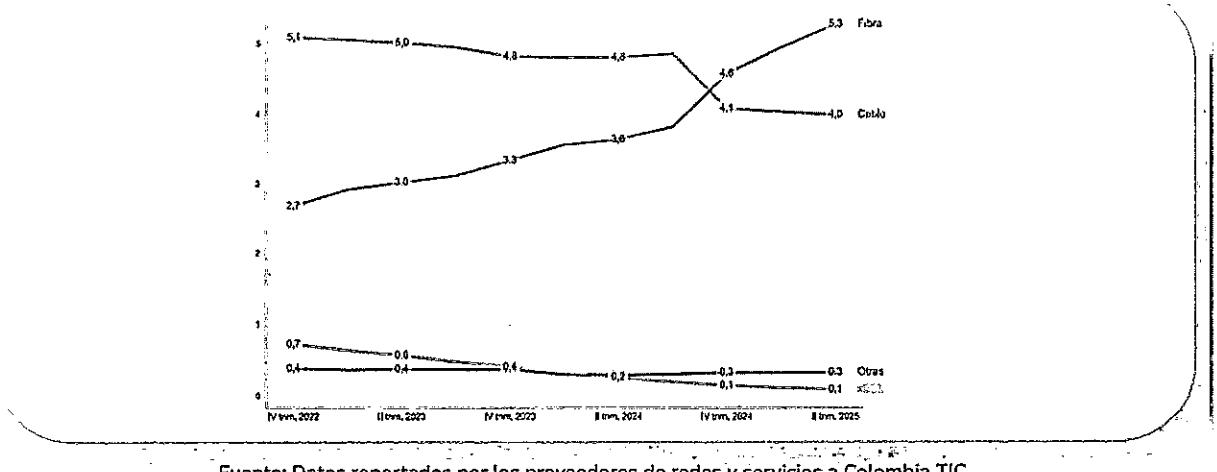
Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023). Cálculos MinTIC[7].

Fuente: MinTic - Boletín trimestral del sector TIC - Cifras segundo trimestre de 2025

Al término del segundo trimestre de 2025, las principales tecnologías de acceso fijo a Internet en cuanto a valores absolutos fueron: Fibra Óptica, con 5,3 millones de accesos; Cable, con 4,0 millones de accesos; xDSL, con cerca de 100 mil accesos y otras tecnologías9, con cerca de 300 mil accesos fijos a Internet. (Gráfico 13).

Gráfico 13.

Accesos fijos a Internet por tipo de tecnología (millones)

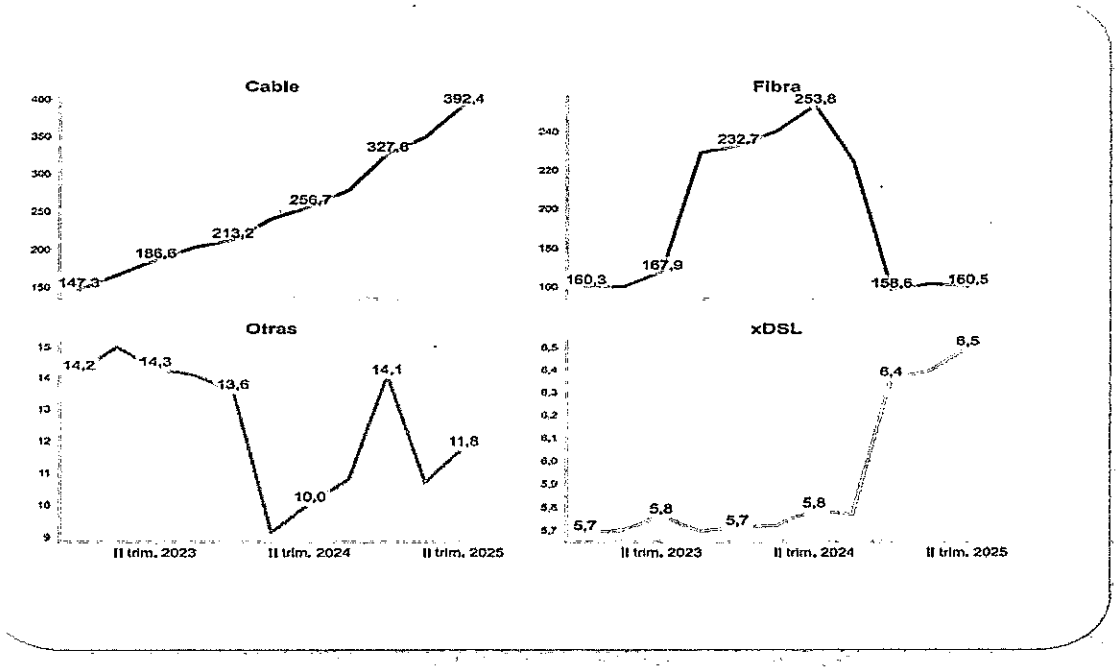


Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

Fuente: MinTic - Boletín trimestral del sector TIC - Cifras segundo trimestre de 2025

Al término del segundo trimestre de 2025, la tecnología de acceso fijo a Internet que presentó la mayor velocidad de descarga promedio en todo el país fue Cable con 392,4 Mbps, seguida por la tecnología Fibra Óptica con 160,5 Mbps; otras tecnologías con 11,8 Mbps; y xDSL con 6,5 Mbps. (Gráfico 15).

Gráfico 15.
Velocidad promedio por tecnología (Mbps)



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023). Cálculos MinTIC.

Fuente: MinTic - Boletín trimestral del sector TIC - Cifras segundo trimestre de 2025

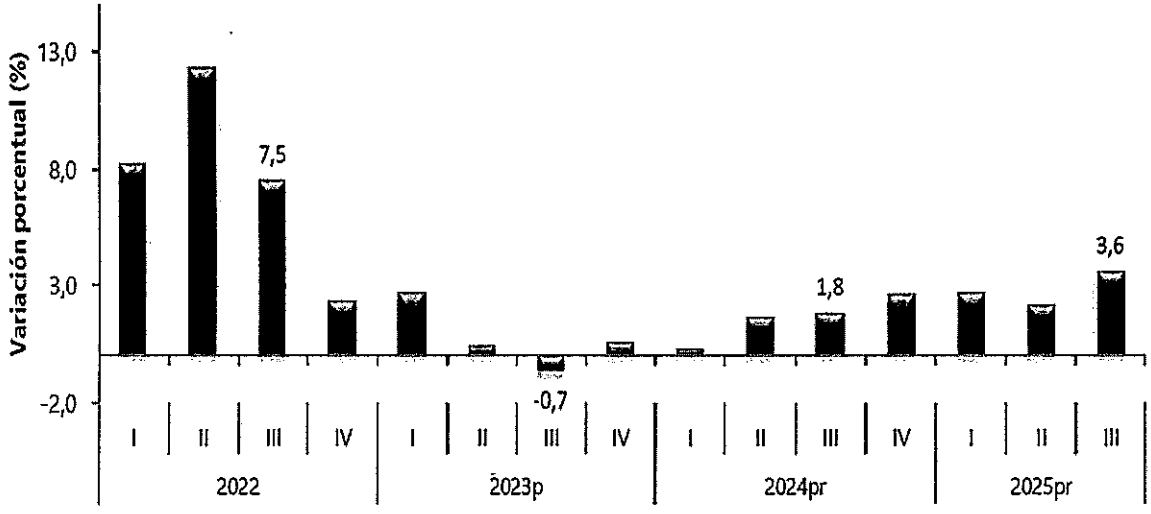
b) Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

i. PIB desde el enfoque de la producción

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE, en su boletín técnico del Producto Interno Bruto – PIB; se informa que en el tercer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[Pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ii. PIB enfoque desde la producción - Valor agregado por actividad económica - Información y comunicaciones.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

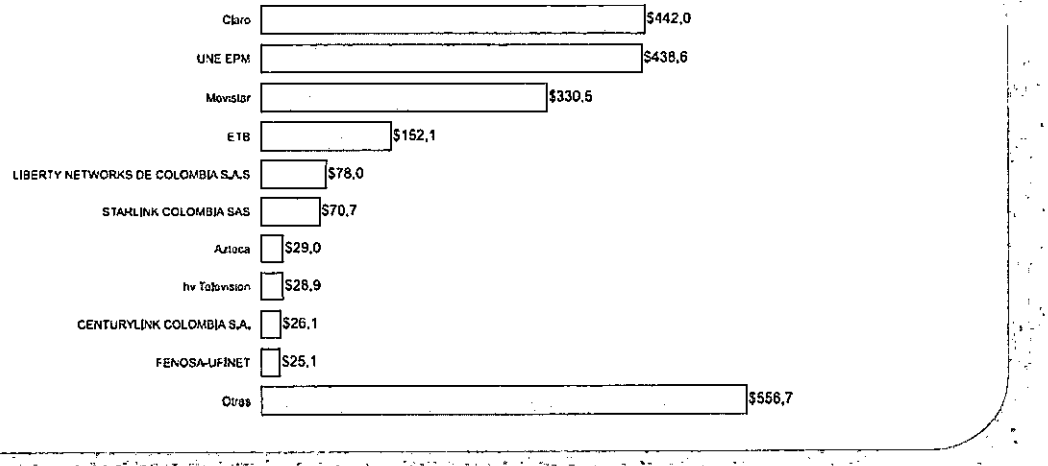
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Información y comunicaciones	**1,9**	**1,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

(IV) Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Durante el segundo trimestre de 2025, el proveedor con mayores ingresos operacionales en pesos colombianos por concepto de la prestación del servicio de acceso fijo a Internet fue Claro ($ 442.000 millones), seguido por UNE EPM ($ 438.600 millones), Movistar ($ 330.500 millones) y ETB ($152.100 millones). (Gráfico 7).

Principales proveedores según ingresos operacionales (miles de millones de pesos).



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

Fuente: MinTic - Boletín trimestral del sector TIC - segundo trimestre de 2025

(v) Variables económicas que inciden en el sector

1 Tasa de interés: La Superintendencia Financiera de Colombia informó que la tasa de usura para el mes de enero de 2026 se fijó en 24,36 efectivo anual para la modalidad de crédito de consumo y ordinario. Esta cifra representa una disminución de 0,66 puntos porcentuales frente a diciembre de 2025 25,02. La certificación del IBC para créditos de consumo y ordinario se ha fijado en 17,53 efectivo anual, lo que representa un incremento de 94 puntos básicos (0,94 %) en comparación con la tasa vigente de enero de 2025 (16,59 %).

2 Costos operativos del servicio: Los costos operativos, incluyen **a)** Costos por instalación por nuevas conexiones a internet. Los costos por conexiones a Internet se refieren al pago que se debe de realizar para la continuidad del servicio de internet. **b)** Costos por conexión a Internet. **c)** Costos de mantenimiento correctivo y preventivo, se refieren al correcto funcionamiento que deben de reunir el equipamiento activo y pasivo, seguido de las estaciones que comprende al mantenimiento correspondiente a los nodos de transporte de fibra óptica, nodos de acceso a fibra óptica, estaciones de radio. Así mismo le sigue el costo de mantenimiento de uso infraestructura eléctrica y por último el mantenimiento de la fibra óptica tanto el preventivo como el correctivo. **d)** Gastos Operativos, Están formados por los gastos de administración y de ventas, los cuales se dividen en: • Personal administrativo • Gastos generales • Seguros

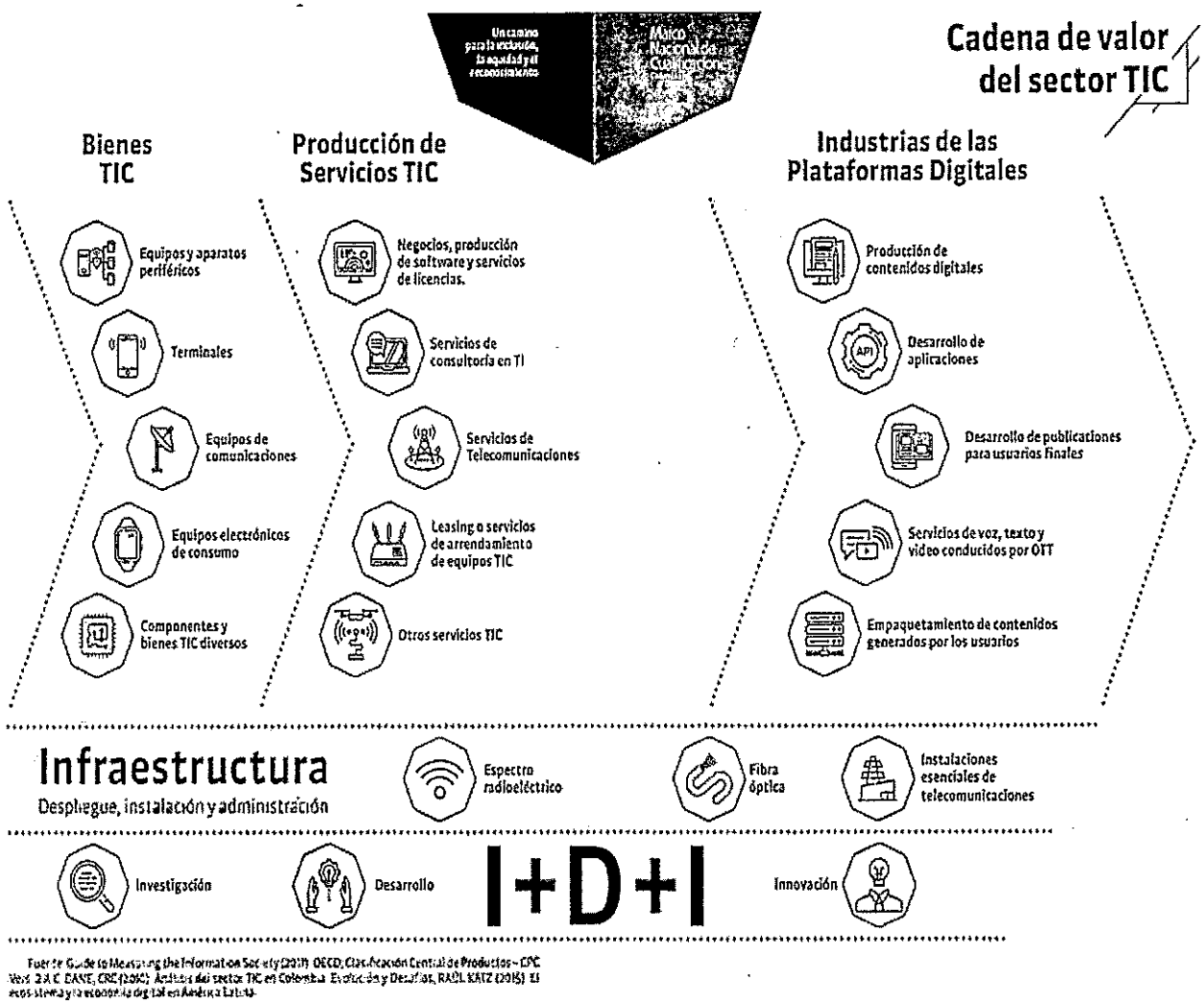
3 Índices de Precios el Consumidor (IPC): En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, **Información y comunicación (1,22%)** se ubicaron por debajo del promedio nacional.

4 Salario Mínimo Legal Vigente: El salario mínimo en Colombia incremento para el 2026 un 23%. Ese porcentaje representa $327.405 lo que elevó el salario mínimo mensual vigente de $1.423.500.a $1.750.905.

5 Variación inflación: El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informó que la inflación anual llegó a 5.10%.

(vi) Cadena de valor

Los procesos que se adelantarán están relacionados con el sector terciario o de servicios que incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, pero necesarias para el desarrollo económico de la sociedad



Fuente: Guide to Measuring the Information Society (2011) OECD; Clasificación Central de Productos - CPC Ver. 2.1 C. DANE, CRC (2016); Actores del sector TIC en Colombia. Evolución y Desafíos, RAÚL KATZ (2015) El ecosistema y la economía digital en América Latina.

2.2 ANÁLISIS TÉCNICO

2.2.1 condiciones técnicas y tecnológicas

El Acceso a Internet puede darse a través de diferentes tecnologías alámbricas como Redes de acceso por par de cobre (xDSL, Modems), Redes de acceso por cable, Redes híbridas de fibra y cable (HFC), Acceso fijo por red eléctrica (PLC), Redes de acceso por fibra óptica (FTTx, PON, GPON, EFM), y otras tecnologías inalámbricas y fijas entre las que podemos destacar:

- Red de acceso por fibra óptica: Esta tecnología se basa exclusivamente en fibra óptica para ofrecer acceso a Internet. Se puede clasificar en Fiber to The X (FTTx); Fiber To The Home (FTTH); Fiber To The Node (FTTN); Fiber to The Cabinet (FTTC); Fiber to the building o Fiber to the basement (FTTB); Fiber to the antenna (FTTa); Fiber to the premises, y otras tecnologías inalámbricas y fijas.

- Redes de acceso con tecnologías inalámbricas: Incluye las tecnológicas de acceso a Internet mediante banda ancha por satélite y fija terrenal (inalámbricos fijos, LTE, Wifi y Wimax).

Se ha probado que el desempeño de los sistemas de fibra óptica es muy alto, estando caracterizados por tener baja latencia y bajo retardo (la señales viajan a aproximadamente el 90% de la velocidad de la luz, con lo que un sistema de 5000km tiene un retardo de propagación de aproximadamente 20ms), las fibras ópticas son esencialmente inmunes a las interferencias de RF (radiofrecuencia), y a las condiciones climáticas y del espacio.

De acuerdo a la necesidad y las ventajas de seguridad, estabilidad y velocidad que ofrece la conexión por fibra óptica, esta será la conexión principal para el uso del servicio.

Se requiere para la instalación del servicio y soporte de internet dedicado lo siguiente:

2.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INSTALACIÓN

1) Instalar y suministrar los dispositivos, cableado y antenas que permitan el funcionamiento correcto del servicio.
2) Para la instalación del canal de internet, el proponente tendrá hasta un (01) día calendario a partir de la firma del acta de inicio.
3) Enlace de última milla por fibra óptica para todos los puntos.
4) Equipo transiver para fibra óptica
5) Seguridad de Internet y datos: debe suministrar esquemas de seguridad para Internet y mediante un Firewall que incluya servicios de IPS, bloqueo de contenido web y filtrado-acceso proxy.
6) Utilizar elementos de protección para adelantar las labores contractuales
7) El proponente deberá entregar el servicio con un dispositivo Router-Firewall - Control de Contenido y Balanceador, debe poseer infraestructura propia en el municipio.
8) Para el servicio de internet del Campus Universitario se requiere de conexión por fibra óptica para la oficina administrativa y salas de sistemas, conexión y equipos para garantizar buen servicio de la zona wifi, que pueda soportar más de 200 usuarios, brindar equipo que permita realizar el control y repartición del ancho de banda de los diferentes puntos.

2.2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Servicio de internet dedicado en fibra óptica de 920 megas, las cuales serán asignadas para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wi-fi. Se requiere para la instalación del servicio y soporte lo siguiente:

1) El proponente debe cumplir con el objeto del contrato a cabalidad y garantizar la confidencialidad de la información de los datos personales de los usuarios de la red interna.
2) Portal cautivo institucional para las zonas wifi (Parque principal, Campus Universitario, parque de Colseguros, centro de integración ciudadana el Ortigal, parque de la vereda La Munda, parques biosaludables de Santa Ana y Tulipán del municipio de Miranda Cauca).
3) Suministrar el servicio de Internet dedicado durante la ejecución del presente contrato, durante las 24 horas del día, 7 días a la semana.
4) Prestar el soporte técnico, inmediato frente cualquier falla que pudiera presentarse, durante la ejecución del servicio contratado, incluyendo soporte presencial.

5) Disponibilidad inmediata en los tiempos de respuesta ante una caída del servicio.
6) Prestar soporte técnico las 24 horas del día cuando se presenten fallas en el sistema
7) Garantizar redundancia de la red
8) Brindar una tasa de re-uso hasta el Backbone de primer nivel (para Canales de Internet): 1:1
9) Direcciones IP: 16 direcciones IP públicas
10) Disponer de recursos IPV4 e IPV6
11) Atender las observaciones del supervisor en el menor tiempo posible.
12) Presentar oportunamente las respectivas facturas.
13) Presentar informe por parte del revisor fiscal en el cual certifique el pago de parafiscales, salud y pensión.
14) Servicio de internet dedicado, mediante un canal dedicado en fibra óptica centralizado y un respaldado redundante en fibra óptica dedicado con su correspondiente administración, con lo cual garantice la prestación permanente y continúa del servicio en mínimo un 99.6%, el proveedor entregará este servicio en un dispositivo Hardware Router del Proveedor y realizará la interconexión WAN con direccionamiento valido al firewall de la Alcaldía, a través de los elementos de interconexión (Router, Access point, wifi) los cuáles deben ser instalados en el rack principal de la Alcaldía Municipal y en las sedes externas
15) Teniendo en cuenta que la Administración Municipal debe contar con el Servicio de Internet las 24 Horas del día sin interrupciones, para cumplir con las labores de sus funcionarios y la atención a la ciudadanía, se hace necesario que el proveedor ponga a disposición un equipo firewall de las mismas características o superior del que actualmente tiene la Alcaldía, como Backup para la conectividad y prestación de los servicios tanto al interior como al exterior de la Alcaldía. Para tal motivo el área tecnológica de la administración entregara un Backup de la configuración actualizada para ser replicada en este equipo. Se deberá entregar carta certificando la tenencia del equipo y además el compromiso de entrega a la Alcaldía. Este equipo debe estar disponible mientras la duración del contrato y su instalación se hará en el momento de la falla del equipo en producción. El mantenimiento e insumos que sean necesarios están a cargo del proveedor o contratista. El equipo con que cuenta la administración municipal en el momento es una Mikrotik RB3011UiAS-RM.

Oficinas administrativas y puntos para instalar el servicio:

No	OFICINA	DIRECCIÓN	MEGAS
1	Centro Administrativo Municipal (CAM)	Calle 6 No. 5-21	90
2	Campus Universitario y Zona WI-FI	Km 1 vía Santa Ana	300
3	Secretaría de Desarrollo Social	Carrera 3 No. 7-26	40
4	Centro Vida y Protección Ruby Myriam Ruiz	Vereda Guatemala	10
5	Comisaria de Familia	Calle 5 No 5-18	20
6	Oficina de Inspección	Calle 5 No 5-24	20
7	Oficina de archivo 2, segundo piso	Calle 7 No. 1-54	15
8	Cárcel municipal	Calle 5 No. 6-31	15
9	Punto Vive Digital Plus (WI-FI)	Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre	20
10	Biblioteca vereda Monterredondo (WI-FI)	Vereda Monterredondo	20
11	Biblioteca municipal (WI-FI)	Calle 12 No. 4-34	40
12	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	Carrera 6 No 5-29	30
13	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	Calle 7 No. 1-54	30

No	OFICINA	DIRECCIÓN	MEGAS
14	Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte	Calle 7 No. 1-30	30
15	Archivo Central	Carrera 6 No. 3-51	20
16	Escuela de Música	Carrera 9 con Calle 14ª Pinar del Rio	20
17	Zona WI-FI Cubierta Plazoleta municipal	Plazoleta Municipal Nizar Bonilla	20
18	Zona WI-FI parque Colseguros	Entre la calle 13 y carrera 7a, Barrio Colseguros	20
19	Zona WI-FI Centro de Integración Ciudadana	Centro Poblado El Ortigal	20
20	Zona WI-FI parque saludable Tulipán	Vereda Tulipán	20
21	Zona WI-FI Parque Biosaludable Santa Ana	Centro Poblado Santa Ana	20
22	Zona WIFI Parque Principal	Parque Julio Fernández Medina y Miriam Ruiz Márquez	20
23	Sacúdete Comunitario	Barrio Suerte 40	20
24	Sacúdete Chiquilines	Barrio Piedra y Cielo	20
25	Zona WI-FI Vereda La Munda	Parque vereda La Munda	20
26	Zona WI-FI Vereda San Andres	Cubierta vereda San Andres	20
	TOTAL		**920**

2.2.4 Especificaciones de calidad.

Se espera que el servicio desarrollado por el contratista sea de alta calidad, aun así, la entidad garantizara dicho aspecto con la labor desarrollada por el respectivo supervisor del contrato.

El proveedor garantizara con un porcentaje del 99.6% la conexión total a internet, así como personal idóneo para atender las dificultades que se puedan presentar, de tal forma que se preste un servicio con calidad, oportunidad y eficiencia.

2.2.5 Tiempos de entrega.

Los tiempos de ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminados de manera clara y precisa en el Documento de Estudios Previos.

2.3 ANÁLISIS REGULATORIO

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes.

También hay que tener en cuenta:

- Ley 1341 de 2009 - Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones - TIC, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1978 de 2019 Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1340 de 2009 Por medio de la cual dictan normas en materia de protección de la competencia.
- Y todas las demás normas técnicas que correspondan para la debida ejecución del contrato.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

En relación a la demanda de este servicio, la entidad ha contratado en años pasados el servicio de internet mediante diferentes procesos, los cuales han suplido el requerimiento de la entidad en dichos procesos, que resultaron con la adjudicación de sus respectivos contratos:

Tabla 4. Demanda del servicio de internet Municipio de Miranda

CTTO	OBJETO	VALOR
PSMINC-1010-12-001-2021	Prestación de servicio de canal dedicado de acceso a internet para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wifi de 246 megas, con tendencia al aumento del servicio de acuerdo a las necesidades de la entidad	$ 22.099.000
PS-02-SAMC-001-2021	Prestación de servicio de canal dedicado de acceso a internet para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wifi de 256 megas, con tendencia al aumento del servicio de acuerdo a las necesidades de la entidad	$ 139.392.000
SAMC-006-2022	Prestación de servicio de canal dedicado de acceso a internet para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wifi de 320 megas, con tendencia al aumento del servicio de acuerdo	$ 86.826.667
SAMC-011-2022	Prestación de servicio de canal dedicado de acceso a internet para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wifi de 320 megas, con tendencia al aumento del servicio de acuerdo a las necesidades de la entidad	$ 71.807.949
SAMC-004-2023	Prestación de servicio de canal dedicado de acceso a internet para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wifi de 390 megas, con tendencia al aumento del servicio de acuerdo a las necesidades de la entidad	$ 106,925,000
PSMINC-1010-12-003-2024	Prestación de servicio de canal dedicado de acceso a internet para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wifi, con tendencia al aumento del servicio de acuerdo a las necesidades de la entidad	$ 29.610.000
SAMC-002-2024	Prestación de servicio de canal dedicado de acceso a internet para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wifi, con tendencia al aumento del servicio de acuerdo a las necesidades de la entidad	$ 114.205.000
SAMC-001-2025	Prestación de servicio de canal dedicado de acceso a internet para el centro administrativo municipal, dependencias externas y zonas wifi, con tendencia al aumento del servicio de acuerdo a las necesidades de la entidad	$ 111.375.000

3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

La entidad identificó a través de la consulta en el SECOP I Y SECOP II, que otras entidades públicas del orden regional, han adquirido obras similares a los pretendidos con esta contratación, Por medio de procesos públicos conforme a la Ley, sin contratiempo alguno, como ejemplo de ello relacionamos los siguientes procesos desarrollados por otras entidades:

Demanda del servicio de internet otras entidades

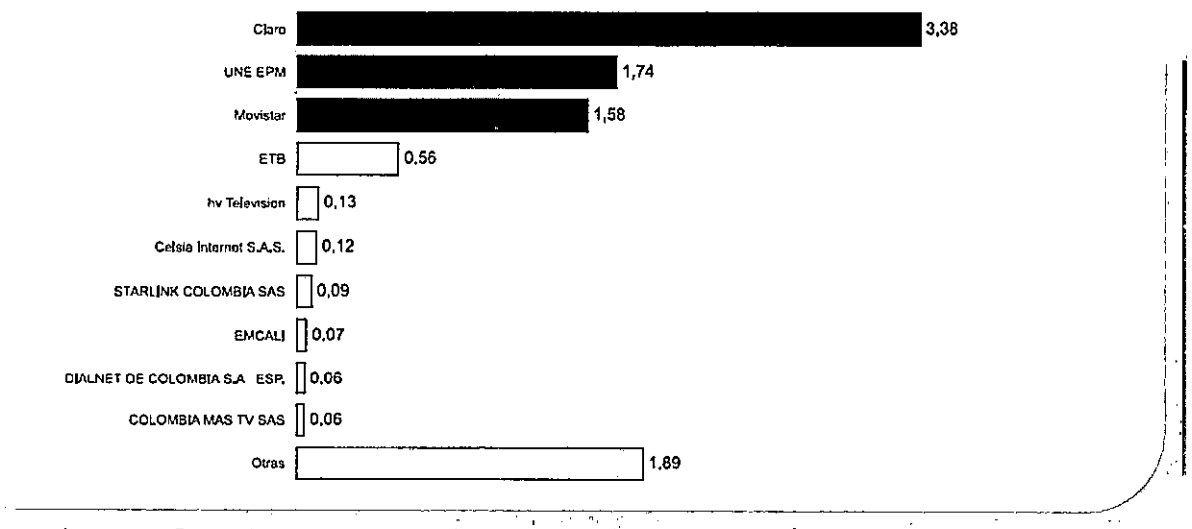
Proceso	Objeto	Valor
SA 003 DE 2024	Prestación de servicio de internet para la administración municipal de Florida Valle del Cauca "servicio de conectividad internet"	$ 63.000.000
SAMC-002-2025	Prestación de servicios de internet dedicado en fibra óptica y high performance por radio enlace para la alcaldía municipal, instalacion high performance por radio enlace para los puntos vive digital, bibliotecas municipales y zonas wifi con portal cautivo. (Puerto Tejada)	$158.678.022
SAMC-002-2025	Contrato de prestación de servicios de internet para suplir las diferentes necesidades de la administración municipal de la Tebaida Quindío	$ 106.013.000

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 ¿Quién vende, ofrece el servicio o puede desarrollar El Objeto Contractual?

Al término del segundo trimestre de 2025, el proveedor con mayor número de accesos fijos a Internet fue Comcel (3,38 millones), seguido por UNE EPM (1,74 millones), Movistar (1,58 Millones) y ETB (560 mil).

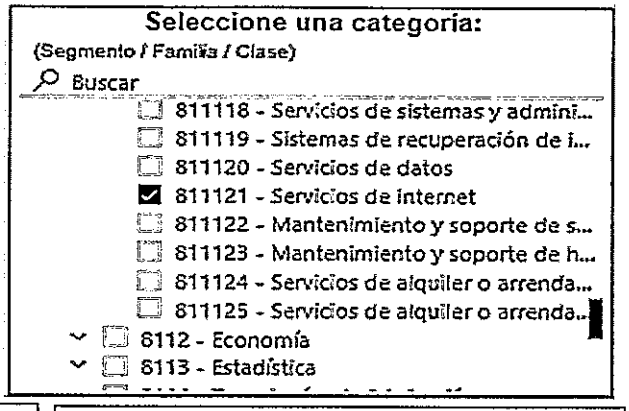
Proveedores según número de accesos fijos a Internet (millones)

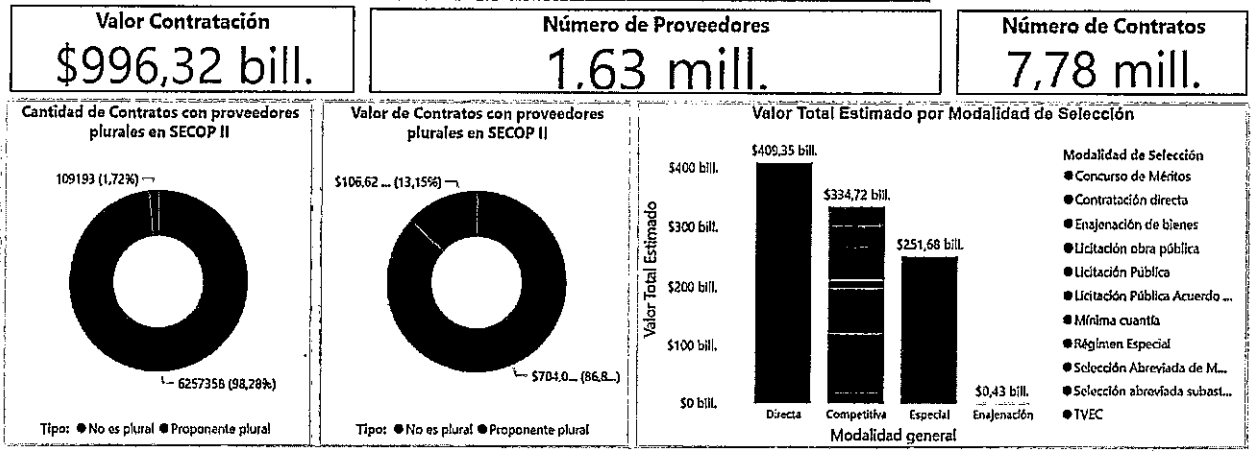


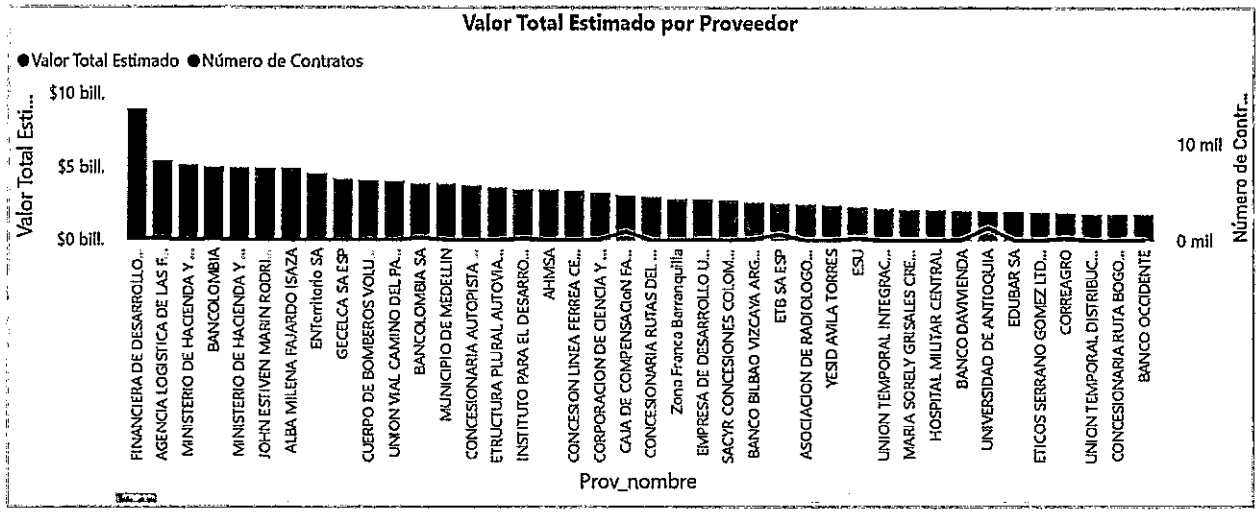
Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

Fuente: MinTic - Boletín trimestral del sector TIC - Cifras segundo trimestre de 2025

La herramienta de análisis de oferta de Colombia compra eficiente indica los siguientes datos al respecto:







En lo que se refiere a la oferta regional y local este servicio cuenta con una aceptable participación de oferentes en la región, en los cuales se cuenta con la presencia de pequeñas y medianas empresas, (mipymes) además de personas naturales con la idoneidad y experiencia

necesaria dependiendo de los requerimientos técnicos que se soliciten en cada caso, por lo cual se analiza como posibles oferentes, sin limitarse a ellos, las empresas que se han presentado dichos procesos y los que se detallan a continuación: ADSI CAD S.A.S, Colombiatel Telecomunicaciones S.A.S, Doble Click, Global Raices S.A.S, ELKIN Centro de Servicios S.A.S, Tierra Net S.A.S, Network Connexions S.A.S.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2069 de 2020 se podrá incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, lo anterior teniendo en cuenta que dicha ley tiene como objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicos de cada región.

A partir de los anteriores análisis se puede indicar que la oferta de servicios en atención a la demanda específica del Municipio de Miranda y alrededores referida a la ejecución de obras de infraestructura de transporte, es suficiente, entre ellas mipymes, permitiéndose las participaciones de diversas personas naturales y jurídicas que tengan dentro de su objeto las actividades que correspondan al objeto a contratar.

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, y jurídicas podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Frente a la evidencia de proponentes en condiciones de mipymes y en atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 del 2021 "Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas" el Municipio de Miranda Cauca incorporará uno de los requisitos habilitantes diferenciales para las Mipyme domiciliadas en Colombia, para promover y facilitar la participación en los procedimientos de selección competitivos de este tipo de oferentes, y que será:

5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Por otro lado y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del decreto 1860 del 2021 Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. Se deberá incluir condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para ello se incorporará los siguientes requisitos habilitantes diferencial:

5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

5. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se realizó el análisis del sector en lo referente a la capacidad financiera y organizacional con corte a diciembre de 2024 y con base en una muestra de empresas del sector J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas y J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones, cuyos datos fueron obtenidos directamente de la página web de la

Superintendencia de Sociedades https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/dashboard a la cual se le aplico una medida de tendencia como lo es la media acotada o podada.

NIT	Razón social de la sociedad	Activo Corriente	Activo total	Pasivo Corriente	Total pasivo	Patrimonio total	Ganancia operac	Costos financ
800113636	CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC	2674036	2675046	828739	875820	1799226	642826	0
800132211	HV TELEVISION SAS	52111451	82960690	17614562	39877697	43082993	16806993	1826347
800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. ACUERDO DE REESTRUCTURACION	42691907	97843958	36923422	78946452	58897506	89244	
800144412	COLOMSAT SA EN REESTRUCTURACION	687090	1193076	10642	29868651	28675575	297984	
800155875	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS	3127548	4450325	1593254	1638183	2812142	241774	109389
800160958	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	1722848	13334108	916748	2669611	10664497	1031759	240752
804003326	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS	13587655	16872056	2452976	5741280	11130776	166491	68261
804011268	TELECOMUNICACIONES CYBERTEL LTDA	5349782	6112129	3916698	4066698	2045431	418844	
805000582	CODISERT S.A	8426584	14460732	3555403	7069292	7391440	2420762	
811042404	NETBEAM SAS	2945194	4240513	1302370	3558795	681718	686252	344924
816001431	INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.	11489432	16055619	6772098	7674189	8381430	1515915	113582
819001195	Intercom Colombia Limitada	1994570	3493256	1601664	1704301	1788955	-237679	
819003851	DIALNET DE COLOMBIA SA ESP	17478740	43789787	8688896	10550242	33239545	7438326	0
819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	104763409	318768221	80293169	206756185	212012036	33778705	13518148
827000325	TV ISLA LTDA	5437805	12912658	2145310	4327234	8585424	1185851	0
830051887	MICROSOFT COLOMBIA S.A.S.	3074237	3074237	105888	115643	2958594	-91293	
830060558	AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES COLOMBIA	25220453	34948565	21557388	21557388	23391177	608000	232236
830064419	SOPORTE INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES SAS	1612159	3586658	426862	1574009	2012649	-269409	185601
830065280	RIBBON COMMUNICATIONS SUR AMERICA LTDA	3083215	3329024	3198607	7107942	-3778918	963622	877494
830065948	OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS SAS - EN REORGANIZACIÓN	9958110	28006334	4325828	24045075	3961259	862368	212101
830079147	COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.S.	25663161	36363939	9687780	13496967	22866972	10351549	
830086645	PREPACOL TECHNOLOGY SAS	29124488	40710791	10244112	21999489	18711302	3492148	3080592
830105909	SPRINT INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA	2737357	23847602	225042	12108728	11738874	-21627	18685
830106419	TELTRONIC ANDINA SAS	5299570	5682602	347310	3857403	1825199	81871	434054
830113956	TI SPARKLE COLOMBIA LTDA	15079872	20838627	5136381	10739539	10099088	663187	
830115597	TECH MAHINDRA COLOMBIA SAS	18400455	20049537	9398384	9398384	10651153	584081	667910
830126626	RASTRACK SAS	3103753	5481259	1628618	1764108	3717151	548993	65408
830133271	ECOMIL SAS EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES	7537503	11427637	2567477	6554770	4872867	1506692	362519
830136162	DICO TELECOMUNICACIONES SA	34853599	49096809	24051003	32383659	16713150	8982674	3207582
830141109	TRACKER DE COLOMBIA SAS	22077789	54053535	7476235	10424469	43629066	4841502	1341782

NIT	Razón social de la sociedad	Activo Corriente	Activo total	Pasivo Corriente	Total pasivo	Patrimonio total	Ganancia operac	Costos financ
830511769	INTELRED SAS	15097514	21812870	7111544	7111544	14701326	396629	357625
830513238	CONEXRED SAS	145126069	199788063	145842113	148409468	81378595	30056484	6402613
844000518	Telematica S.A.S.	18179860	22517580	11028932	11550069	10967511	6836452	1716517
860450079	INVERSIONES GUTIERREZ GARCIA Y CIA S EN C	6211134	7163763	209604	2705573	4458190	10141	12183
860520469	PAMMOS SOLUTIONS SAS	1763623	1771966	92849	92849	1679117	9898	0
860531552	ENERCOM S.A.	11880799	13283792	1119227	2711872	10571920	-513635	45771
890115085	GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.	5610891	197103457	31230154	65360824	131742633	1081670	1066515
890902162	VOZR SAS	231343	10439441	26139	1045218	9394223	-8026	15045
890933489	EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS ,MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL EN EL CAMPO DE LA RADIO DIFUSION.	184879	6064914		1369303	4695611	-3055	
900007845	ADSM INGENIEROS SAS	7751314	9039394	1084588	5913715	3125679	656745	487732
900008134	SERVICIOS Y COMUNICACIONES INTEGRALES S.A.S.	1061800	5090877	1562738	2654579	2436298	915316	242001
900017533	SUPER BOUTIQUE COMUNICACIONES SAS EN REORGANIZACION	116178	188084	251049	447753	-259669	-58440	
900047715	CABLE & TV YOPAL SAS	822039	3100285	318966	1125674	1974611	306500	
900084087	SISTEMAS DE CONTROL Y ADMINISTRACION DE FLOTAS SAS	4661852	5883682	2016374	2016374	3867308	594799	84239
900159239	OPERACION Y GESTION INTEGRAL SAS	18510365	21786348	7341003	7481453	17304895	5397199	1160097
900172144	RADIONET SOLUCIONES S.A.	2094456	3279743	838732	1722991	1556752	669941	362556
900221739	SIE MICROELETTRONICA LTDA	7767961	8021885	2357572	7213044	808841	116562	66755
900245045	IP TECHNOLOGIES SAS	4657706	11964025	3578107	7133488	8830537	345172	
900245364	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	46364876	53362301	15153977	28697555	24664746	7829351	3061219
900258177	GLOBENET CABOS SUBMARINOS COLOMBIA S A S	37374859	159856299	25461192	138852421	21003878	6936354	102336915
900284191	INVERSIONES COPSERVIMOS S.A.	5345701	6192697	4105579	4752801	1439896	477794	
900291946	MTV NETWORKS COLOMBIA SAS	4011358	4178814	1683821	1744228	2434586	-59587	20824
900293428	EMPRESA COLOMBIANA DE PROCESOS TECNOLOGICOS TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES S.A	1669348	1963406	305054	1109353	854053	-104383	
900307626	3D MOBILE 3DM SAS	5189025	10338115	1598244	3806706	6531409	151508	207883
900311748	YEAPDATA SAS	72501700	122447607	43943481	63450021	78997586	23130856	4963071
900317181	INVERSIONES MAFEPHONE SAS	3115192	4308188	380987	1534447	2773741	1075530	0
900334644	NET COMPANY SAS	185764	510759	5157	5157	505602	43456	3008
900337517	MARES GROUP SAS BIC	2161956	2161956	1045116	1379580	782376	7478	
900346479	ADTEL LATAM SAS	1906588	2512283	246812	892976	1619307	593790	206187
900351928	MOVILWAY COLOMBIA SAS	231228	2538022	2386194	2677280	-139258	58596	
900361602	TRACKING SOLUTIONS TSO SAS	4041735	7351270	1646956	3930408	3420862	767896	608926
900373099	SOLCABLE VISION SAS ESP	9919649	18933642	4207098	14967172	3966470	-6387631	242158
900375857	PRACTISISTEMAS SAS	18088453	27679748	3408097	18631108	9048640	1807764	789400
900379268	TICLINE SAS	13484282	16025651	7607767	11124301	4901350	2183116	643505
900480654	SILEC COMUNICACIONES S.A.S.	5033305	7040948	5394915	5401582	1639366	-625908	113588

NIT	Razón social de la sociedad	Activo Corriente	Activo total	Pasivo Corriente	Total pasivo	Patrimonio total	Ganancia operac	Costos financ
900482362	GENESYS TELECOMMUNICATIONS LABORATORIES COLOMBIA LTDA	17260760	18991972	10278842	10278842	8713130	2749029	2480665
900491943	DIGO COMUNICACIONES SAS	618086	1657457	219033	398538	1258919	144640	
900512364	MOVILSERVICIOS S.A.S	3340728	6066115	712743	4691026	1375089	211274	22833
900530277	INVERSIONES CLMEND SAS	300028	9117396	6083964	6083964	3033432	275434	10634
900539589	CABLEMAS SAS	6042697	7029006	3994700	4772478	2256528	688171	268564
900544861	COLOMBIA MAS TV S.A.S	19613560	22635410	11728362	11728362	14907048	5061125	181250
900550968	CABLE EXITO S.A.S.	6653770	11428379	6488475	8237383	3190996	1223890	294487
900551084	TV CABLE COLOMBIA SAS	3176287	3869979	4919328	4919328	-1049349	914527	
900585469	NECTIM COLOMBIA SAS	8598270	8747015	1314159	10753491	2006476	-1460175	2353255
900668722	OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES	34179000	38946891	27874340	28339167	10607724	2065724	559617
900759887	SHINSEN TELECOM S.A.S.	1923017	7121249	113638	6438898	682351	-36825	11377
900799928	GRUPO ECUTEL SAS	10406008	18345185	333897	333897	18011288	129262	
900911740	LITEYCA DE COLOMBIA SAS	51085810	53473709	40439913	49481280	33992429	3336612	6329111
900931736	TECNOSERVICOM S.A.S.	235424	636005	197015	729813	-93808	-166917	
900940386	TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS COLOMBIA, S.A.S	62718788	69488770	31939878	33120283	56368487	1050662	5426932
900994724	TSG THE IT EXPERT SAS	73375053	73899531	31137676	35587676	38111855	14381071	901334
901073424	REDES TRANSACCIONALES BETRED SAS	2240142	2718798	769587	1278742	1440056	580443	261108
901192987	VTRACK SAS	2243966	7956687	576473	704317	7252370	7133	34266
901193667	NETCOL INGENIERIA SAS BIC	16214863	18289151	8107482	9761462	11527689	3176903	1738462
901233937	TELEAMIGO COMUNICACIONES SAS	1171159	3273545	434788	2572160	701385	-196109	
901237684	NEUTRONA NETWORKS COLOMBIA SAS	3214163	3214163	639799	640059	2574104	2357804	155371
901247673	OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	15768773	15997271	6559947	10394486	5602785	1314757	
901333616	TOTAL PLAY COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	1593000	50762000	7228000	68542000	37780000	-22973000	1242000
	MEDIA ACOTADA	12564897,51	22732997,17	6982216,41	13285703,37	11899545,8	1960304,929	1125907,047

5.1 Variables En el ámbito de Capacidad Financiera:

Índice de Liquidez. El índice de liquidez se establece con el fin de verificar la disponibilidad de recursos de la empresa a corto plazo para afrontar sus compromisos, representando las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente. El Índice de Liquidez se determina, dividiendo el Activo Corriente por el Pasivo Corriente, reflejado en el RUP.

Fórmula: IL= AC / PC
Donde;

IL	Nivel de liquidez
AC	Pasivo Corriente
PC	Activo Corriente

Nivel de endeudamiento. El nivel de endeudamiento permite establecer el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. Se obtiene el porcentaje de

endeudamiento resultante de dividir el Pasivo Total por el Activo Total y el resultado se multiplicará por 100, estos porcentajes se encuentran reflejado en el RUP.

Fórmula: NE= (PT / AT)*100
Donde;

NE	Nivel de Endeudamiento
PT	Pasivo Total
AT	Activo Total

Razón de cobertura de Intereses. Refleja la capacidad de la empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Se determina la Razón de cobertura de Intereses, dividiendo la Utilidad Operacional por los Gastos de Intereses, reflejado en el RUP, aplicando la siguiente fórmula:

Fórmula: RC = UO / GI
Donde;

RC	Razón de cobertura de Intereses
UO	Utilidad Operacional
GI	Gastos de Intereses

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir en la capacidad financiera de las anteriores razones de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación. La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Criterio Capacidad Financiera

Valores de referencia						
Activos corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad operacional	Gastos de intereses
$12.564.897,51	22.732.997,17	6.982.216,41	13.285.703,37	11.899.545,8	1.960.304,929	1.125.907,047

Indicador	Formula	Resultado
Índice de liquidez	AC / PC	≥1,8
Índice de endeudamiento	(PT / AT)*100	≤ 58%
Razón de cobertura de intereses	UO / GI	≥ 1,7 o indeterm.

5.2. Variables En el ámbito de Capacidad Organizacional:

La capacidad organizacional se verifica con el fin de establecer si el proponente es apto para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna, dada por su rentabilidad. Para tal efecto se examinara la información reflejada en el RUP en lo relacionado con los indicadores de: Rentabilidad sobre patrimonio y Rentabilidad sobre activos.

Indicadores a verificar:

Rentabilidad sobre patrimonio. La Rentabilidad sobre patrimonio se establece con el fin de verificar la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La Rentabilidad sobre patrimonio, se obtiene dividiendo la Utilidad operacional por el Patrimonio; reflejado en el RUP, así:

Fórmula: RP= UO / PT.
Donde;

RP	Rentabilidad sobre patrimonio
UO	Utilidad operacional
PT	Patrimonio

Rentabilidad sobre activos. La Rentabilidad sobre activos se establece con el fin de verificar la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La Rentabilidad sobre activos, se obtiene dividiendo la Utilidad operacional por el Activo Total, información reflejado en el RUP, así:

Fórmula: RA= UO / AT.
Donde;

RA	Rentabilidad sobre activo
UO	Utilidad operacional
AT	Activo Total

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{*} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{*} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Criterio Capacidad organizacional

Valores de referencia						
Activos corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad operacional	Gastos de intereses
$12.564.897,5	22.732.997,17	6.982.216,41	13.285.703,37	11.899.545,8	1.960.304,929	1.125.907,04

Indicador	Formula	Valor
Rentabilidad del patrimonio	UO / PT	≥0,16
Rentabilidad del activo	UO / AT	≥0,09

NOTA: Para el caso donde la oferta se presente por consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, los indicadores financieros y organizacionales se verificarán con las fórmulas descritas anteriormente.

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026.

YINETH TATHIANA MERA AGUILAR
Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano

GESTIÓN DOCUMENTAL

Proyectó y Elaboró: Diego Julián Imbachi Jiménez - Profesional Universitario
Revisión Jurídica: Andrés Mosquera Diago –Abogado Especialista Externo–Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Aprobó Yineth T. Mera A - Secretaria de Desarrollo Institucional y talento Humano
Original: Carpeta Contrato